

Reyna Victoria Jiménez Cervantes

DIPUTADA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.

RECIBIDO
23 AGO 2022

2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 23 de agosto de 2022.

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Oficio No. HCEO/0154/2022.

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

La que suscribe **Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Me permito someter a esta Soberanía, Proposición con Punto de Acuerdo De Urgente y Obvia Resolución por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, directivos y padres de familia de las escuelas de educación básica y media del Estado de Oaxaca, para que donen, reutilicen y no exijan nuevos uniformes escolares en detrimento de la economía de los padres de familia y alumnos, así como se permita el uso de la vestimenta regional como uniforme con la finalidad de fomentar la cultura y preservar sus tradiciones.

Lo anterior para su inscripción en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria y por tratarse de un tema tan importante como lo es el regreso a clases este 30 de agosto próximo, con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54 fracción I, 60 y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca sea tramitado de **TRAMITE DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DISTRITO XX

HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
23 AGO 2022

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA.
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE DONEN, REUTILICEN Y NO EXIJAN NUEVOS UNIFORMES ESCOLARES EN DETRIMENTO DE LA ECONOMÍA DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS, ASÍ COMO SE PERMITA EL USO DE LA VESTIMENTA REGIONAL COMO UNIFORME CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CULTURA Y PRESERVAR SUS TRADICIONES.

CIUDADANA DIPUTADA MARIANA BENITES TIBURCIO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

La que suscribe Diputada REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 54 fracción I, 60 y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a esta Soberanía, proposición con **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta Director del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, directivos y padres de familia de las escuelas de educación básica y media del estado de

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA.
Oaxaca, para que donen, reutilicen y no exijan nuevos uniformes escolares en detrimento de los padres de familia y alumnos.

CONSIDERACIONES

El calendario de la Secretaria de Educación Publica señala el martes 30 de agosto del 2022, el inicio de clases por parte de las escuelas de educación básica y media, ante esto y por la economía de cada uno de los padres de familia y tutores, ante la exigencia en mucho de los casos de uniformes nuevos por parte del comité de padres de familia y directivos de la institución, que van en detrimento de la economía de los padres de familia, tutores y alumnos.

Así mismo solicitamos se exhorte a los padres de familia para que contribuyan y apoyen a los alumnos mas necesitados con la donación y reciclado de los uniformes que ya no utilicen, fomentando la cultura de LA SOLIDARIDAD y la buena economía, por otra parte, en las comunidades indígenas se permita el uso de su vestimenta tradicional con la finalidad de fomentar la cultura y preservar sus tradiciones.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente proposición con el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único: La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Director del Instituto Estatal de Educación Publica del Estado de Oaxaca, directivos y padres de familia de las escuelas de educación básica y media del Estado de Oaxaca, para que donen, reutilicen y no exijan nuevos uniformes escolares en

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA.

Reyna Victoria Jiménez Cervantes

DIPUTADA

DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA.
detrimento de la economía de los padres de familia y alumnos, así como se permita el uso de la vestimenta regional como uniforme con la finalidad de fomentar la cultura y preservar sus tradiciones.

Dado en Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., a los 23 días del mes agosto del 2022.



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA. DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, DISTRITO XX, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA.